

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Posadas**

Núm. 7.136/2011

Al amparo de lo establecido en el artículo 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, con esta fecha he resuelto delegar en el Primer Teniente de Alcalde D. Francisco Antonio Yamuza Benítez y, en su ausencia, en el Segundo,

Tercer y Cuarta Teniente de Alcalde, D. José María Estepa Ponferrada, D. Antonio Bonilla González y Dña. Vanesa Domenech Gil, respectivamente, para que me sustituyan en el desempeño de mis funciones de Alcaldía, al ausentarme de la localidad por vacaciones durante el período comprendido entre los días 13 al 19 de Agosto de 2011, ambos inclusive.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Posadas (Córdoba), a 19 de julio de 2011.- El Alcalde, Fdo.:  
Antonio J. Ortega Borja.